



**CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIONES GENERALES A COMISIÓN DE
GOBIERNO Y COMISIÓN ELECTORAL**
(14 de marzo de 2025)

CENSOS	
13 de febrero	Publicación de los censos provisionales
Del 14 de febrero al 20 de febrero	Plazo de presentaciones de reclamaciones ante la Comisión Electoral del Centro
20 de febrero	Resolución de reclamaciones por la Comisión Electoral del Centro
Del 20 de febrero al 24 de febrero	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Comisión Electoral Central, contra la resolución de la Comisión Electoral del Centro
26 de febrero	Resolución de reclamaciones por la Comisión Electoral Central. Publicación de los censos definitivos.
CANDIDATURAS	
Del 21 al 27 de febrero	Plazo de presentación de candidaturas
28 de febrero	Proclamación provisional de candidatos
Del 3 al 4 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Comisión Electoral del Centro
4 de marzo	Resolución de reclamaciones por la Comisión Electoral del Centro.
Del 5 de marzo al 6 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones, ante la Comisión Electoral Central, contra la resolución de la Comisión Electoral del Centro.
10 de marzo	Resolución de reclamaciones por la Comisión Electoral Central. Proclamación definitiva de candidatos.
SORTEO DE LA MESA ELECTORAL	
6 de marzo	
VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO	
Del 11 de marzo al 13 de marzo (Presencialmente en el Registro General del Rectorado Edificio A)	
VOTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS	
14 de marzo	Jornada de votación de 11:30 horas a 16:30 horas
17 de marzo	Proclamación provisional de candidatos electos
Del 17 al 20 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Comisión Electoral del Centro
21 de marzo	Resolución de reclamaciones por la Comisión Electoral del Centro
Del 21 al 22 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones, ante la Comisión Electoral Central, contra la resolución de la Comisión Electoral del Centro
24 de marzo	Resolución de reclamaciones por la Comisión Electoral Central. Proclamación definitiva de candidatos electos

Madrid, 13 de febrero de 2025

EL DIRECTOR

Francisco Javier Elorza Tenreiro